



LA OEPM
EN CIFRAS
2017



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ENERGÍA, TURISMO
Y AGENDA DIGITAL



OEPM

INTRODUCCIÓN

La publicación de datos y cifras de Propiedad Industrial (PI) que ofrece la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. (OEPM) pretende mostrar una **visión generalizada** de las actividades relacionadas con las distintas modalidades de protección en materia de Propiedad Industrial de acuerdo con las **estadísticas del año 2017**. La presente publicación constituye una referencia rápida de consulta que cubre las siguientes modalidades: invenciones (patentes y modelos de utilidad), signos distintivos (marcas y nombres comerciales) y diseños industriales.

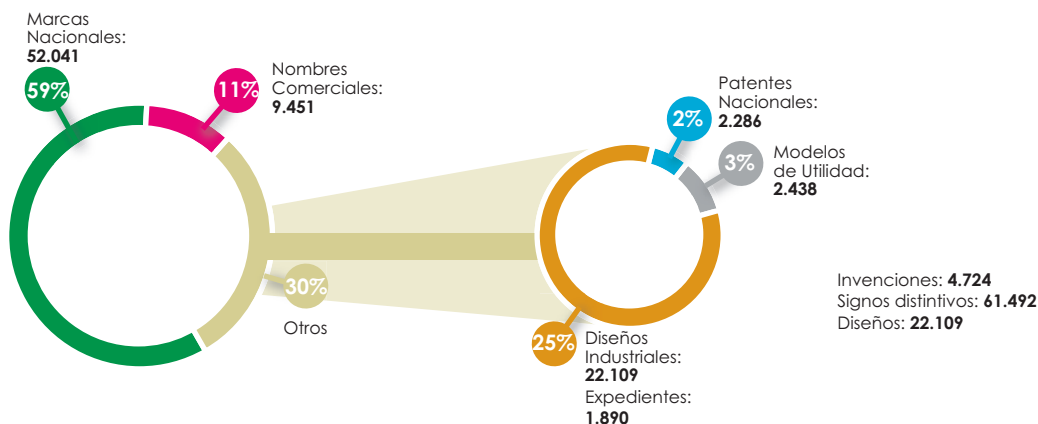
Los datos aportados para medir la actividad en materia de PI corresponden, en unos casos, a **solicitudes presentadas** y en otros a las **solicitudes publicadas** (cuando se ofrecen datos de las clasificaciones y sectores técnicos) dependiendo de aquellos que se han podido recuperar. Las tablas y gráficos que se incluyen permiten una **comparación evolutiva** de las distintas modalidades respecto a los dos años anteriores.

Hay que tener en cuenta que las cifras que se muestran de solicitudes se refieren a aquellas presentadas en el año correspondiente; en cambio, las cifras de solicitudes publicadas y de concesiones pueden ser del año actual o de años anteriores.

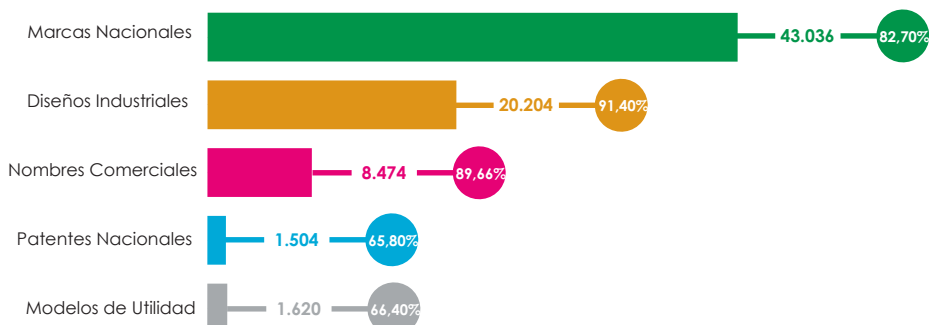
En el **ANEXO** del documento se incluyen **solicitudes internacionales de origen español** mediante el Sistema PCT, mediante el Sistema de Madrid (marca internacional) y el Sistema de La Haya (diseño internacional) así como **solicitudes regionales de origen español que consideran a España como oficina receptora**: patente europea, marca de la Unión Europea y diseño comunitario. Las fuentes de datos utilizadas para la elaboración de este folleto estadístico han sido las bases de datos de la OEPM así como fuentes estadísticas de la Oficina Europea de Patentes (OEP), de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) y de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO por sus siglas en inglés).

La información contenida en este folleto puede ser **utilizada**, siempre y cuando **se cite a la OEPM** como fuente de la misma. Para un análisis más detallado de las estadísticas de la OEPM le sugerimos consultar el siguiente enlace: http://www.oepm.es/es/sobre_oepm/actividades_estadisticas/

Total de solicitudes nacionales presentadas de las modalidades de PI del año 2017



Solicitudes nacionales presentadas electrónicamente de las modalidades de PI del año 2017



A. INVENCIONES

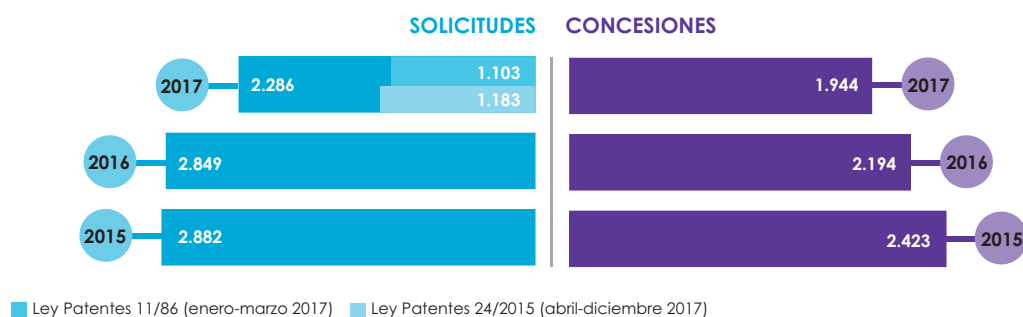
A.1. Patentes Nacionales

Una patente es un título que reconoce el derecho a explotar en exclusiva la invención protegida así como impedir a otros su fabricación, venta o utilización sin consentimiento del titular. Como contrapartida, la patente se pone a disposición del público para general conocimiento. La patente puede referirse a un procedimiento, un aparato, un producto o un perfeccionamiento o mejora de los mismos. El 1 de abril de 2017 entra en vigor la nueva [Ley de Patentes 24/2015](#). Esta nueva Ley equipara la normativa española sobre patentes al ámbito internacional y fortalece el sistema de patentes nacional, estableciendo un marco legal en el que prima la actividad verdaderamente inventiva y novedosa, implantando un único procedimiento de concesión que beneficia a la seguridad jurídica de los solicitantes, y genera un sistema de concesión de patentes fuertes con examen sustantivo obligatorio.

A.1.1. Solicitudes presentadas, en vigor y concesiones de patentes nacionales

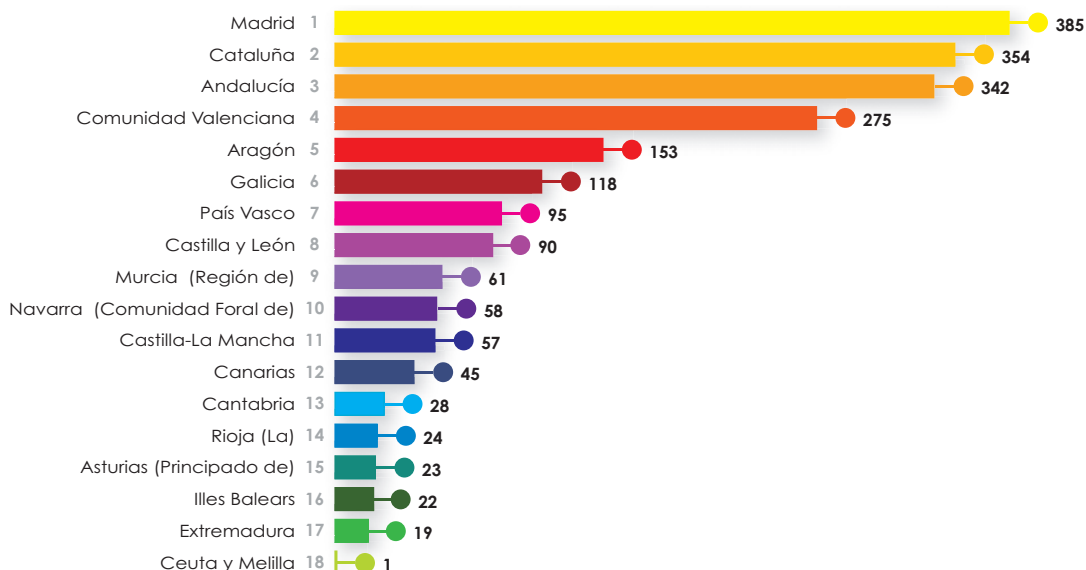
En el año **2017** se han **solicitado** en la OEPM un total de **2.286 patentes** (presentadas por residentes en las CCAA y no residentes). El número de **patentes nacionales en vigor** a 31 de diciembre de 2017 es de **37.866** y el número de **concesiones** realizadas en 2017 alcanzó la cifra de **1.944** expedientes concedidos.

Una nueva tabla muestra el desglose de las solicitudes de patentes nacionales en el año 2017 antes de la entrada en vigor de la nueva Ley de Patentes 24/2015 (enero-marzo) y después de la nueva Ley de Patentes 24/2015 (abril-diciembre).



A.1.2. Solicitudes de patentes nacionales por CCAA en 2017

El número total de **solicitudes** de patentes nacionales presentadas por **residentes en las CCAA** ha sido de **2.150**. Las solicitudes de patentes correspondientes a las Comunidades Autónomas muestran su mayor actividad en Madrid (17,91%), Cataluña (16,47%), Andalucía (15,91%) y Comunidad Valenciana (12,79%) que suponen el 63,07% de la totalidad de las solicitudes presentadas, mientras que el resto de las Comunidades Autónomas reparten su actividad en el 36,93% restante; si bien ninguna de ellas, individualmente, alcanza el 10% en número de solicitudes presentadas.



A.1.3. Relación de mayores solicitantes de patentes nacionales

Para elaborar esta relación se han considerado los **mayores solicitantes** de patentes nacionales en el año 2017. En esta relación se han confeccionado dos gráficos; un primer gráfico con la relación de mayores solicitantes que presentaron solicitudes con la **Ley 11/86** (enero-marzo 2017) y otro gráfico con los mayores solicitantes una vez entrada en vigor la nueva **Ley de Patentes 24/2015** (abril-diciembre 2017).

Antes de la entrada en vigor de la nueva Ley de Patentes 24/2015 (enero-marzo), eran dos solicitantes particulares los que ocupaban las dos primeras posiciones de mayores solicitantes, mientras que una vez entrada en vigor la nueva Ley de Patentes 24/2015 la primera posición la ocupa el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y en segunda posición BSH Electrodomésticos España.



Nota: Se han considerado todos los solicitantes de la patente nacional **independientemente** del orden de titularidad y a igualdad de número de solicitudes se han ordenado por orden alfabético.

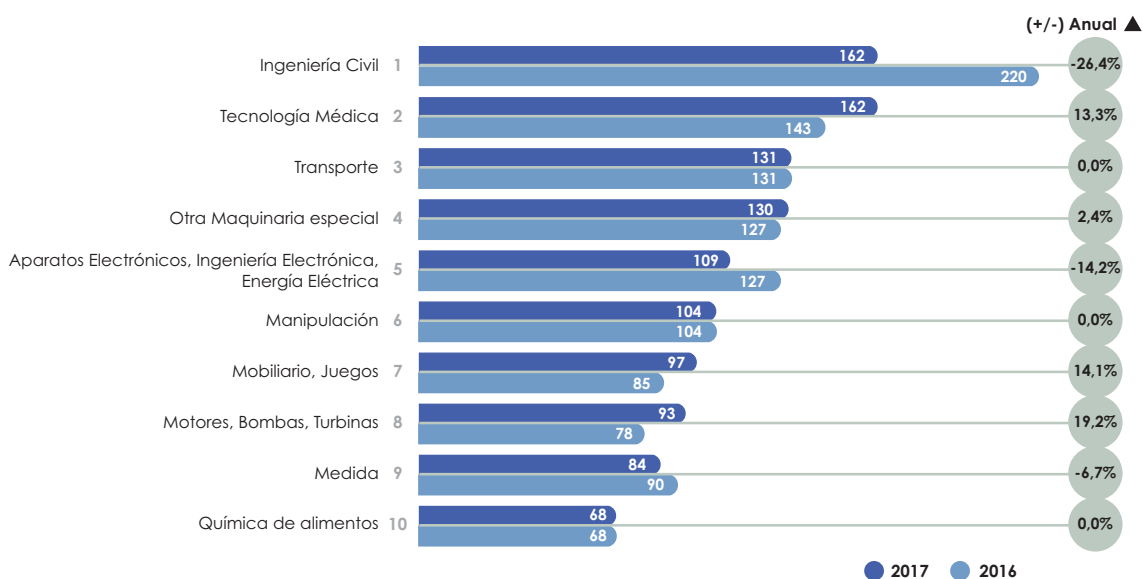
A.1.4. Relación de subsectores técnicos OMPI y tablas de concordancias con CIP

Las invenciones abarcan una amplia gama de tecnologías. A cada solicitud de patente se le asigna uno o más símbolos de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP). La OEPM ha desarrollado unas tablas de concordancias para relacionar estos símbolos de la CIP con el campo o campos tecnológicos recogidos en 35 subsectores técnicos correlacionados de la OMPI, de los que se han seleccionados los diez que concentran una mayor actividad.

En el año 2017, los subsectores técnicos que abarcan una mayor concentración de solicitudes de **patentes nacionales publicadas** corresponden a **Ingeniería Civil, Tecnología Médica y Transporte**.

Si se comparan los años 2017 y 2016, se muestra un considerable incremento en los sectores de: **Motores, Bombas y Turbinas** (19,2%) y **Mobiliario y Juegos** (14,1%), frente al descenso registrado en los sectores de **Ingeniería Civil** (26,4%) y **Aparatos Electrónicos, Ingeniería Electrónica, Energía Eléctrica** (14,2%)

<http://cip.oepm.es/ipcpub/#lang=es&menulang=ES&refresh=page>
http://www.wipo.int/ipstats/en/statistics/technology_concordance.html



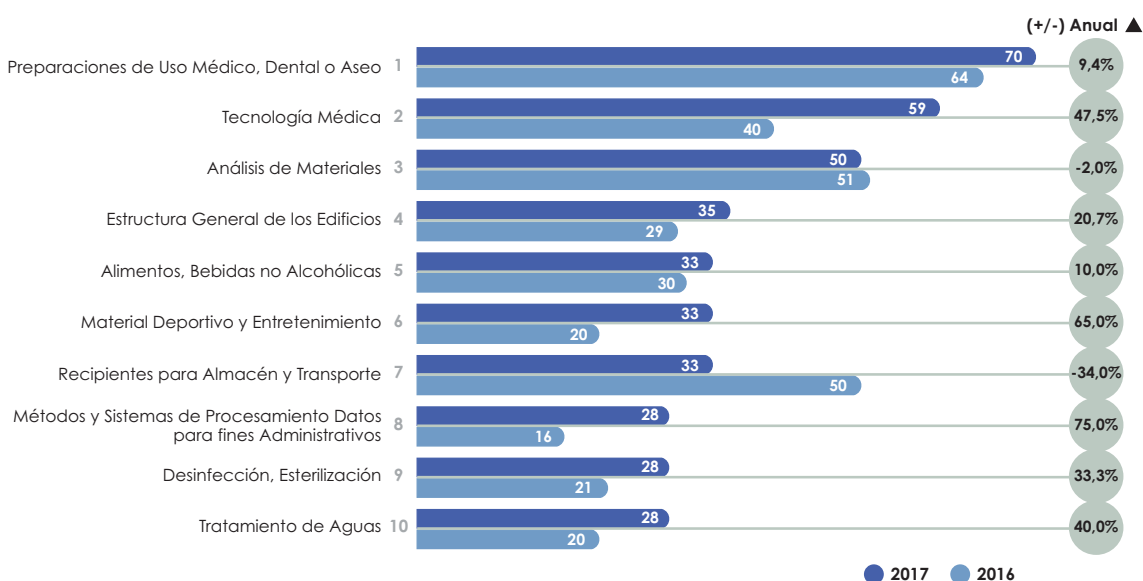
Nota: Datos de solicitudes de patentes nacionales **publicadas** en los años 2016 y 2017

A.1.4.1. Relación de tecnologías en auge en España

En España durante el año 2017, el mayor número de solicitudes de **patentes nacionales publicadas** se concentran en tecnologías recogidas en los diez principales grupos de la CIP que se refieren a: **Preparaciones de Uso Médico, Dental o Aseo, Tecnología Médica y Análisis de Materiales**.

Si se observa la evolución entre los años 2016 y 2017, se puede comprobar que las tecnologías que han presentado mayores incrementos son las referidas a **Métodos y Sistemas de Procesamiento Datos para fines Administrativos** (75%), **Material Deportivo y Entretenimiento** (65%) y **Tecnología Médica** (47,5%); y por el contrario, muestra un mayor descenso, con un 34%, el sector de **Recipientes para Almacén y Transporte**.

<http://cip.oepm.es/ipcpub/#lang=es&menulang=ES&refresh=page>



Nota: Datos de solicitudes de patentes nacionales **publicadas** en los años 2016 y 2017

A.2. MODELOS DE UTILIDAD NACIONALES

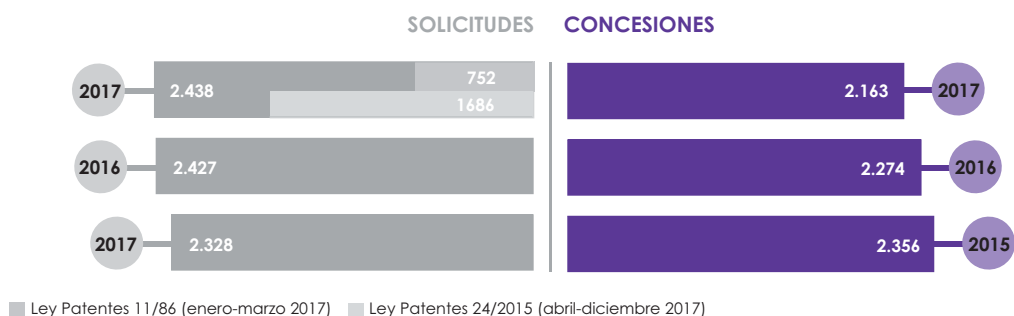
Un Modelo de Utilidad es un título que reconoce el derecho de explotar en exclusiva una invención, impidiendo a otros su fabricación, venta o utilización sin consentimiento del titular. Como contrapartida, el modelo de utilidad se pone a disposición del público para general conocimiento.

El derecho otorgado por un modelo de utilidad no es tanto el de la fabricación, el ofrecimiento en el mercado y la utilización del objeto del modelo sino, sobre todo y singularmente, "el derecho de excluir a otros" de la fabricación, utilización o introducción del producto protegido en el comercio.

Con la nueva [Ley de Patentes 24/2015](#), se amplía el registro bajo esta modalidad a sustancias y composiciones químicas.

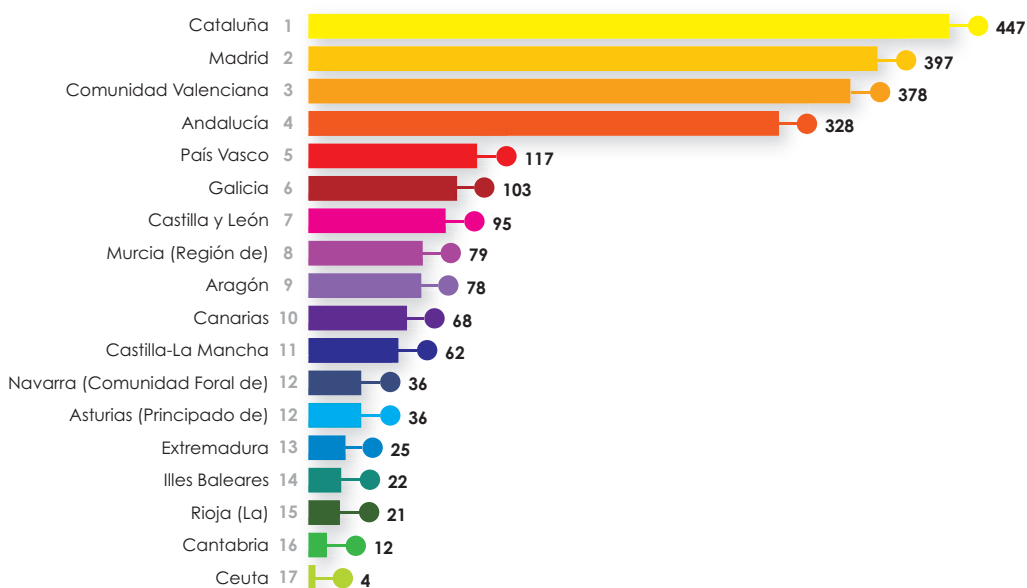
A.2.1. Solicitudes presentadas, en vigor y concesiones de Modelos de Utilidad nacionales

En el año 2017 se han **solicitado** en la OEPM un total de **2.438 modelos de utilidad** (presentados por residentes en las CCAA y no residentes), prácticamente la misma cifra presentada en el 2016 y en respecto al año 2015.. Los **modelos de utilidad nacionales en vigor** a 31 de diciembre de 2017 fueron **15.361** y el número de **concesiones** alcanzó la cifra de **2.163**.



A.2.2. Solicitudes de modelos de utilidad nacionales por CCAA en 2017

El número total de **solicitudes** de modelos de utilidad presentados por **residentes en las CCAA** ha sido de **2.308**. Las solicitudes de modelos de utilidad correspondientes a las Comunidades Autónomas muestran su mayor actividad en Cataluña (19,37%), Madrid (17,20%), la Comunidad Valenciana (16,38%), y Andalucía (14,21%); estas Comunidades abarcan el 67,2% de la totalidad de las solicitudes presentadas, mientras que el 32,84% se reparte entre las Comunidades Autónomas restantes, si bien ninguna de ellas, individualmente, alcanza el 10% en número de solicitudes presentadas.



A.2.3. Relación de los mayores solicitantes de modelos de utilidad nacionales

Para elaborar esta relación se han considerado los **mayores solicitantes** de modelos de utilidad en el año 2017; se han confeccionado dos gráficos; un primer gráfico con la relación de mayores solicitantes que presentaron solicitudes de modelos de utilidad nacionales con la **Ley 11/86** (enero-marzo 2017) y otro gráfico con los mayores solicitantes una vez entrada en vigor la nueva **Ley de Patentes 24/2015** (abril-diciembre 2017).

Antes de la entrada en vigor de la nueva Ley de Patentes 24/2015 (enero-marzo) la primera posición la ocupaba la empresa **Technokontrol Global Ltd.**, mientras que una vez entrada en vigor la nueva Ley de Patentes 24/2015 (abril-diciembre) un solicitante particular y la empresa **La Fábrica de Inventos, S.L.**, son los que ocupan las dos primeras posiciones.



Nota: Se han considerado todos los solicitantes del modelo de utilidad **independientemente** del orden de titularidad y a igualdad de número de solicitudes se han ordenado por orden alfabético.

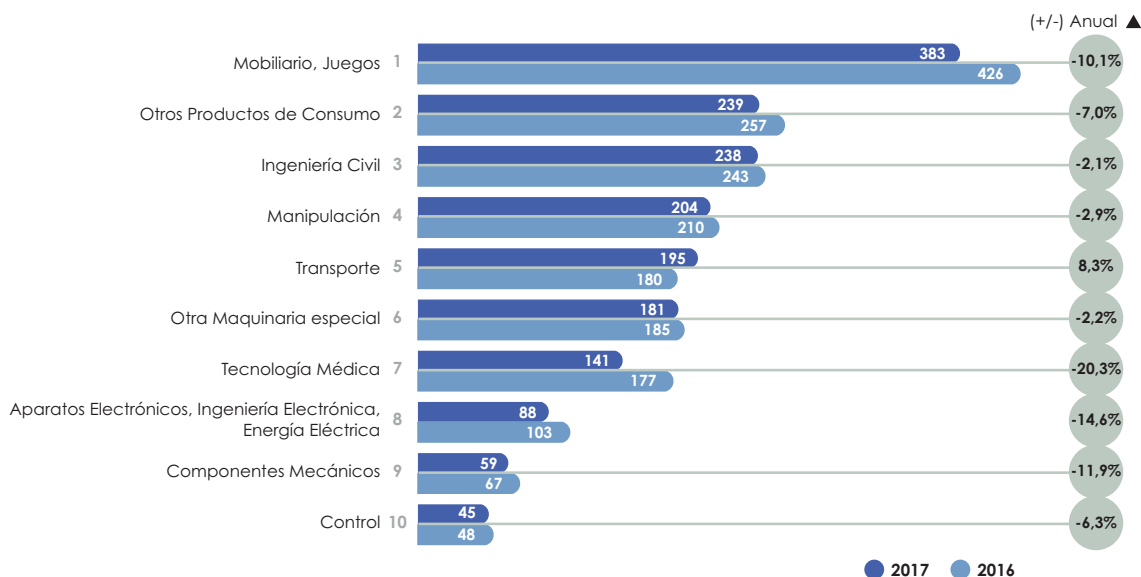
A.2.4. Relación de subsectores técnicos OMPI, concordancias con CIP

Los modelos de utilidad abarcan una amplia gama de tecnologías. A cada solicitud de modelo de utilidad se le asigna uno o más símbolos de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP). La OEPM ha desarrollado unas tablas de concordancias para relacionar estos símbolos de la CIP con el campo o campos tecnológicos recogidos en 35 subsectores técnicos correlacionados de la OMPI, de los que se han seleccionados los diez que concentran una mayor actividad.

En el año 2017, los subsectores técnicos que abarcan una mayor concentración de **modelos de utilidad nacionales publicados** corresponden a **Mobiliario y Juegos, Otros Productos de Consumo** y **Ingeniería Civil**.

Si se compara el año 2017 con el 2016, se muestra un descenso generalizado de todos los subsectores salvo el de **Transporte** (8,3%). El subsector que ha registrado un mayor descenso fue el de **Tecnología Médica** (20,3%).

<http://cip.oepm.es/ipcpub/#lang=es&menulang=ES&refresh=page>
http://www.wipo.int/ipstats/en/statistics/technology_concordance.html



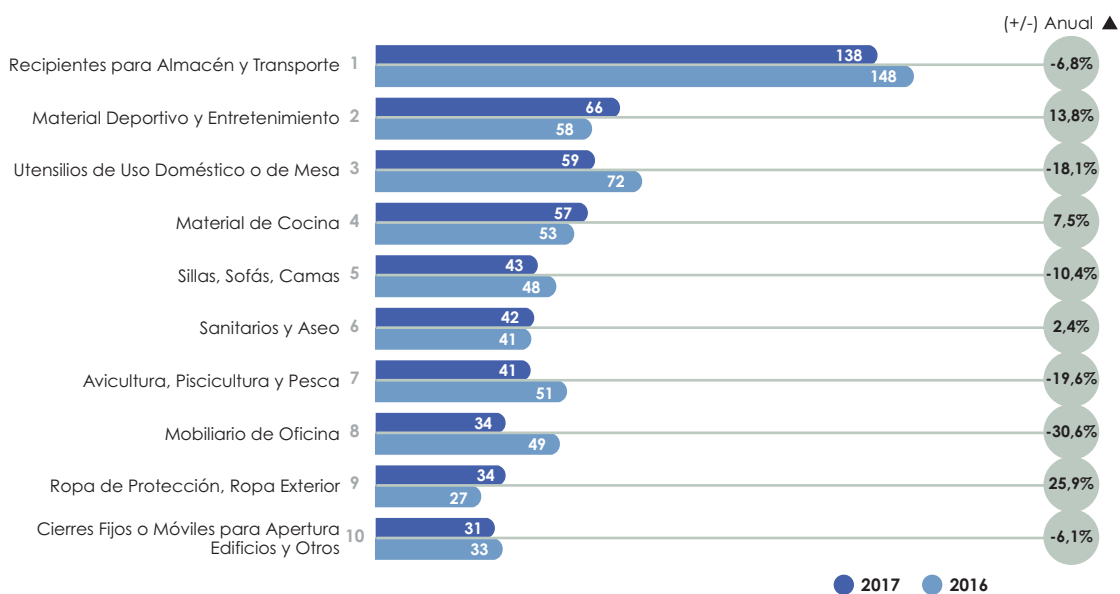
Nota: Datos de solicitudes de modelos de utilidad **publicados** en los años 2016 y 2017

A.2.4.1. Relación de tecnologías en auge en España

En España durante el año 2017, el mayor número de solicitudes de modelos de utilidad nacionales publicados se concentran en tecnologías recogidas en los diez principales grupos de la CIP que se refieren a: **Recipientes para Almacén y Transporte**.

Si se observa la evolución entre los años 2016 y 2017, se puede comprobar que las tecnologías en auge correspondientes a **Ropa de Protección, Ropa Exterior** (25,9%) y **Material Deportivo y Entretenimiento** (13,8%) han presentado un incremento, sin embargo, se ha producido un **descenso** significativo en las tecnologías correspondientes a **Mobiliario de Oficina** (30,6%) y **Avicultura, Piscicultura y Pesca** (19,6%).

<http://cip.oepm.es/ipcpub/#lang=es&menulang=ES&refresh=page>



Nota: Datos de solicitudes de modelos de utilidad **publicados** en los años 2016 y 2017

A.3. CERTIFICADOS COMPLEMENTARIOS DE PROTECCIÓN (CCP)

El certificado complementario de protección (CCP) es un título de Propiedad Industrial que extiende, por un período **máximo de cinco años**, la protección conferida por una patente a un ingrediente activo o combinación de ingredientes activos presentes en un producto farmacéutico o fitosanitario después de que la patente haya caducado tras los 20 años de vigencia.

En el año 2017 se han **solicitado** en la OEPM un total de **64 certificados complementarios de protección**, y el número de **concesiones** ha alcanzado la cifra de **45**.



B. SIGNOS DISTINTIVOS

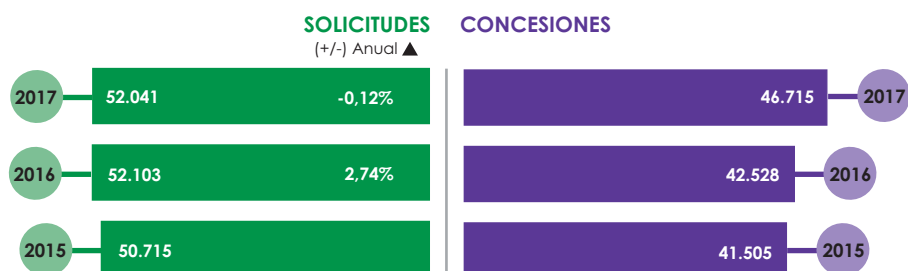
Nota: En las estadísticas de marcas y nombres comerciales nacionales que se ofrecen, los datos son por **número de expediente** ya que la [Ley de Marcas 17/2001](#) contempla el sistema multiclase.

B.1. MARCAS NACIONALES

Una marca es un título que concede el **derecho exclusivo** a la utilización de un signo para la identificación de un **producto o un servicio en el mercado**.

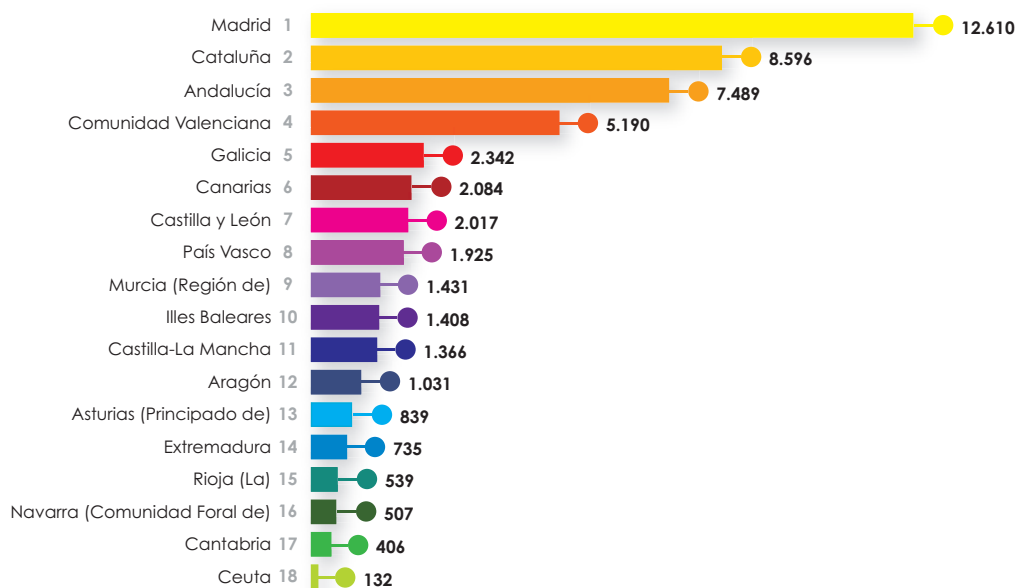
B.1.1. Solicitudes presentadas, en vigor y concesiones de marcas nacionales

En el año 2017 se han **solicitado** (presentadas por residentes en las CCAA y no residentes) en la OEPM un total de **52.041 marcas**. El número de **marcas nacionales en vigor** a 31 de diciembre de 2017 es de **780.194** y el número de **concesiones** alcanzó la cifra de **46.715** expedientes concedidos.



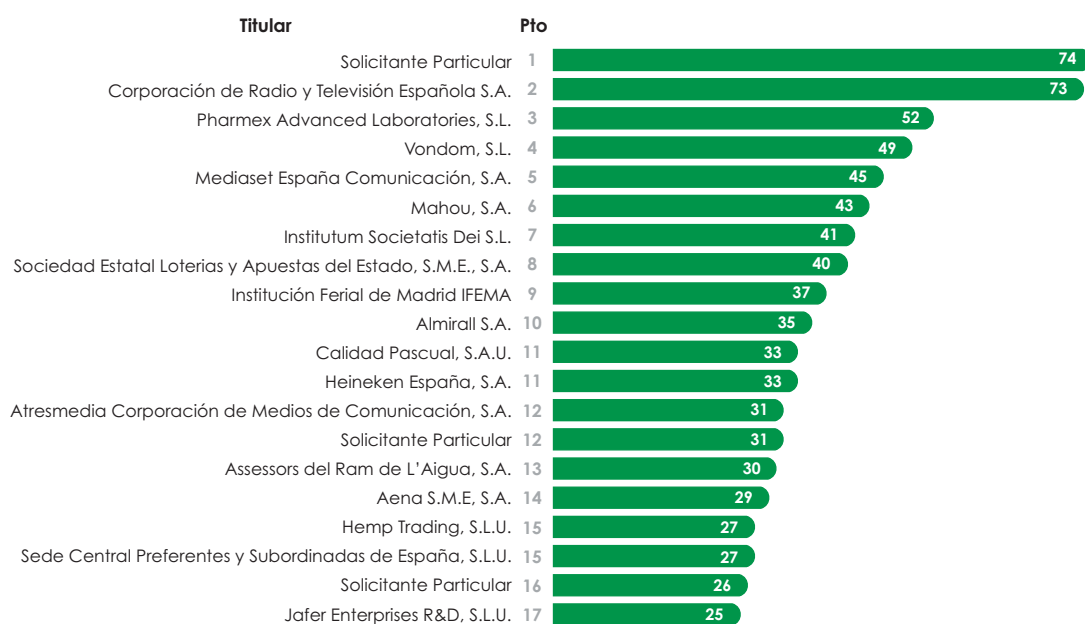
B.1.2. Solicitudes de marcas nacionales por CCAA en 2017

El número total de **solicitudes** de marcas nacionales presentadas por **residentes de CCAA** ha sido de **50.647**. Las Comunidades Autónomas que muestran una mayor actividad en solicitudes de marcas son Madrid (24,90%) y Cataluña (16,97%) seguida de Andalucía (14,79%) y Comunidad Valenciana (10,25%). El conjunto de estas Comunidades registra el 66,9% y el resto de las Comunidades Autónomas reparten su actividad en el 33,1% restante, si bien ninguna de ellas, individualmente, alcanza el 10% en número de solicitudes.



B.1.3. Relación de los 20 mayores solicitantes de marcas nacionales

Para elaborar este gráfico se han seleccionado los veinte **mayores solicitantes** de marcas del año 2017. A parte de un solicitante particular que es el máximo solicitante de marcas nacionales, las empresas que han solicitado mayor número de marcas son: **Corporación de Radio y Televisión Española S.A., Mahou, S.A. y Teva Pharmaceutical Industries Ltd.**



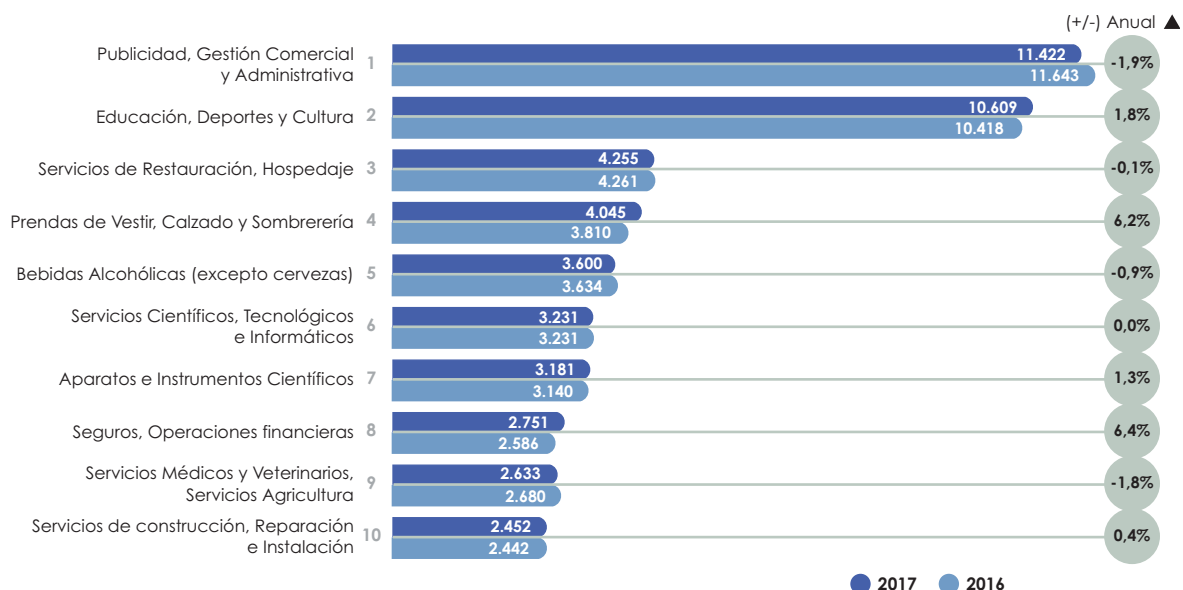
Nota: Se han considerado todos los solicitantes de la Marca **independientemente** del orden de titularidad y a igualdad de número de solicitudes se han ordenado por orden alfabético.

B.1.4. Relación de clases de productos y servicios de marcas nacionales

Las 45 clases que recoge la [Clasificación Internacional de Productos y Servicios del arreglo de Niza](#), muestran los sectores donde se pueden encuadrar los productos y servicios que distinguen las marcas.

La gráfica muestra las **diez primeras clases de Niza** que concentran un mayor número de solicitudes: **Publicidad, Gestión Comercial y Administrativa**, seguida de **Educación, Deportes y Cultura**.

Comparando el año 2017 con respecto al 2016, se muestra un **incremento** en las clases de Niza correspondientes a **Seguros, Operaciones financieras** (6,4%) y **Prendas de Vestir, Calzado y Sombrerería** (6,2%) y un **descenso** en las clases de Niza correspondientes a **Publicidad; Gestión Comercial y Administrativa** (1,9%) y **Servicios Médicos y Veterinarios; Servicios Agricultura** (1,8%).



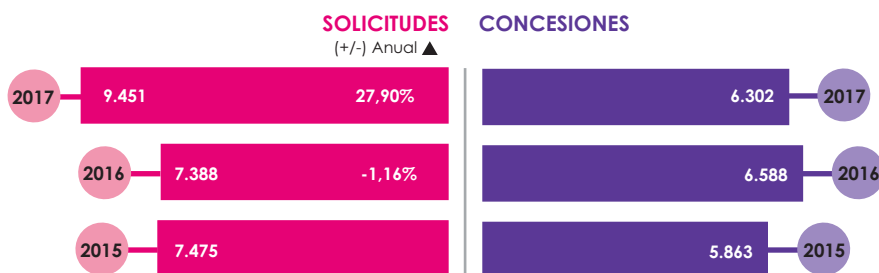
Nota: Datos de solicitudes de marcas nacionales **publicadas** en los años 2016 y 2017

B.2. NOMBRES COMERCIALES NACIONALES

Un nombre comercial es un título que concede el **derecho exclusivo** a la utilización de cualquier signo o denominación como identificador de **una empresa en el tráfico mercantil**. Los nombres comerciales, como títulos de Propiedad Industrial, son independientes de los nombres de las sociedades inscritos en los Registros Mercantiles.

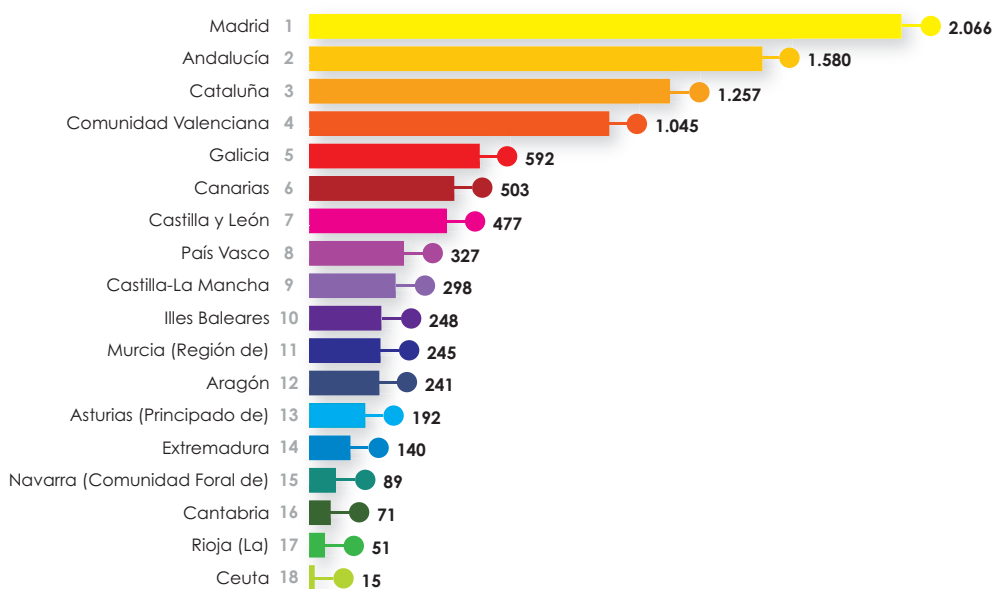
B.2.1. Solicitudes presentadas, en vigor y concesiones de nombres comerciales nacionales

En el año **2017** se han **solicitado** en la OEPM un total de **9.451 nombres comerciales nacionales** tanto por residentes en las CCAA y como por no residentes. El número de **nombres comerciales nacionales en vigor** a 31 de diciembre de 2017 es de **81.738** y el número de **concesiones** alcanzó la cifra de **6.302** expedientes concedidos.



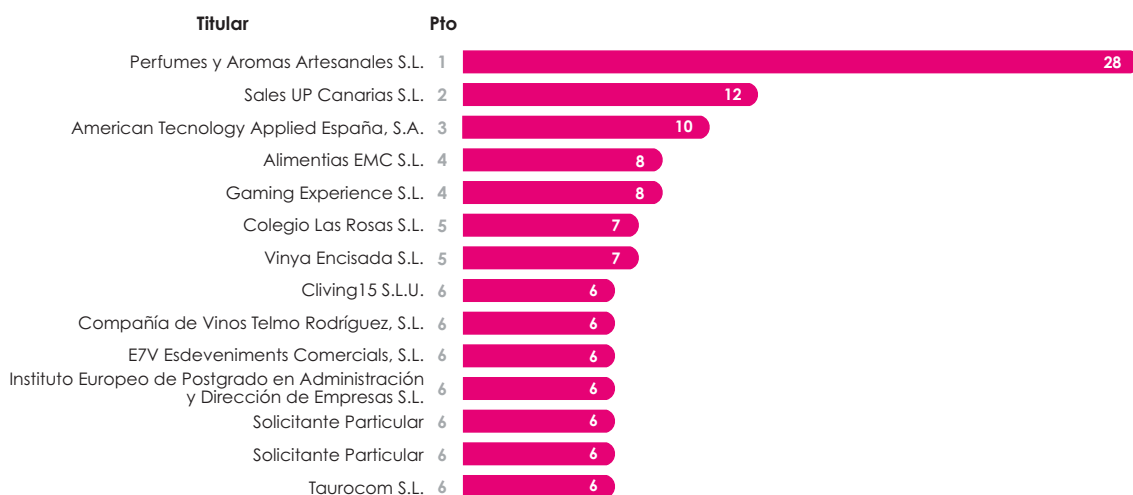
B.2.2. Solicitudes de nombres comerciales nacionales por CCAA en 2017

El número total de **solicitudes** de nombres comerciales nacionales presentados por **residentes en las CCAA** ha sido de **9.437**. Las Comunidades Autónomas que muestran un mayor registro de solicitudes de nombres comerciales son Madrid (21,89%), Andalucía (16,74%), Cataluña (13,32%) y Comunidad Valenciana (11,07%). El conjunto de estas Comunidades registran el 63%; el resto de las Comunidades Autónomas reparten su actividad en el 37%, si bien ninguna de ellas alcanza el 10% en número de solicitudes registradas.



B.2.3. Relación de los mayores solicitantes de nombres comerciales nacionales

Para elaborar este gráfico se han seleccionado los **mayores solicitantes** de nombres comerciales del año 2017. La empresa **Perfumes y Aromas Artesanales S.L.** ha presentado el mayor número de solicitudes de nombres comerciales nacionales.



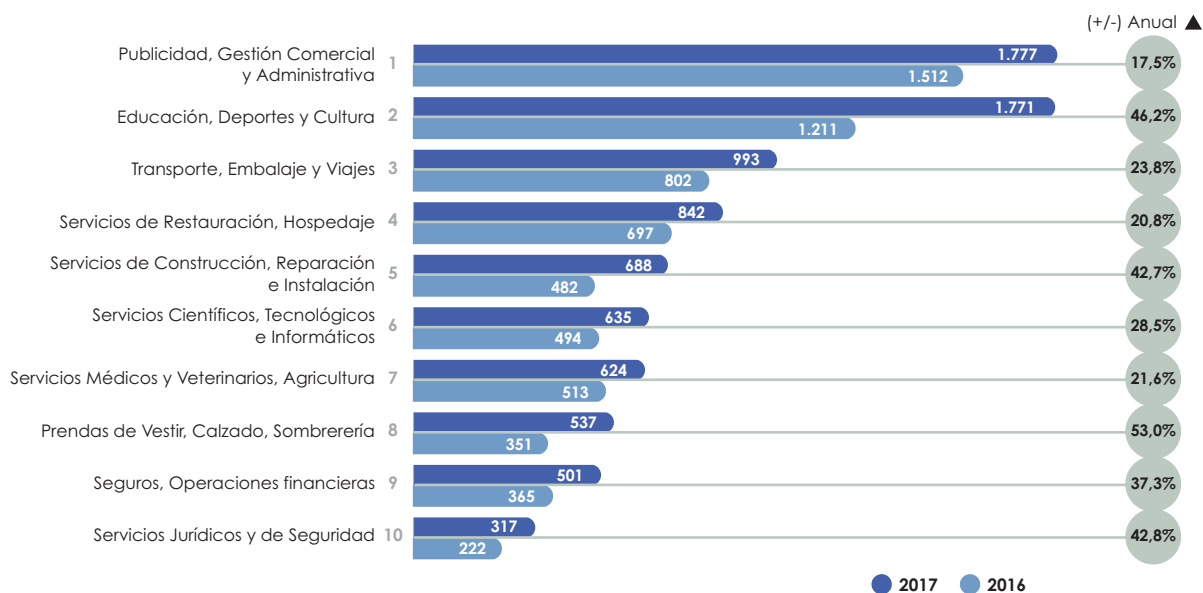
Nota: Se han considerado todos los solicitantes del nombre comercial **independientemente** del orden de titularidad y a igualdad de número de solicitudes se han ordenado por orden alfabético.

B.2.4. Relación de clases de productos y servicios de nombres comerciales

Las 45 clases que recoge la [Clasificación Internacional de Productos y Servicios del arreglo de Niza](#), muestran los sectores donde se pueden encuadrar los productos y servicios que distinguen los nombres comerciales.

La gráfica muestra las **diez primeras clases de Niza** que concentran un mayor número de solicitudes: **Publicidad, Gestión Comercial y Administrativa**, seguida de **Educación, Deportes y Cultura**.

Comparando el año 2017 con el 2016, se muestra un **incremento** en todas las clases de Niza, ostentando los mayores incrementos: **Seguros, Operaciones Financieras** (53%), **Educación, Deportes y Cultura** (46,2%), **Aparatos e Instrumentos Científicos** (42,8%) y **Servicios Médicos y Veterinarios; Agricultura** (42,7%).



Nota: Datos de solicitudes de nombres comerciales **publicadas** en los años 2016 y 2017

C. DISEÑOS INDUSTRIALES NACIONALES

Un diseño industrial otorga a su titular el **derecho exclusivo** sobre la apariencia de la totalidad o de una parte de un producto que se derive de las características de, en particular, las líneas, contornos, colores, forma, textura o materiales del producto en sí o de su ornamentación.

Nota: En las estadísticas de diseños industriales se ofrecen datos por **número total de diseños recogidos en el conjunto de expedientes y no por número de expediente de diseños industriales nacionales**.

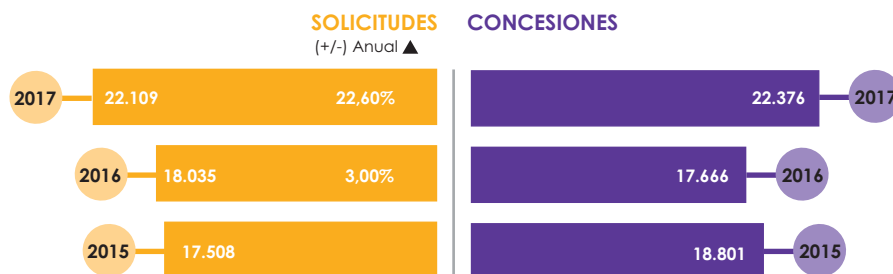
Ley 20/2003, de 7 de julio, de Protección Jurídica del Diseño Industrial. Artículo 22: Solicitudes múltiples.

1. La solicitud de registro podrá comprender varios diseños, **hasta un máximo de 50**, siempre que se refieran a productos pertenecientes a la misma clase de la Clasificación Internacional de Dibujos y Modelos Industriales establecida por el [Arreglo de Locarno](#). Esta última limitación no regirá en el caso de ornamentaciones bidimensionales.

http://www.oepm.es/cs/OEPMSite/contenidos/NORMATIVA/NormasSobreDisenio/NSDI_Nacionales/Ley_20_2003_7_julio_ProtecJuricaDisIndu.htm#tit1

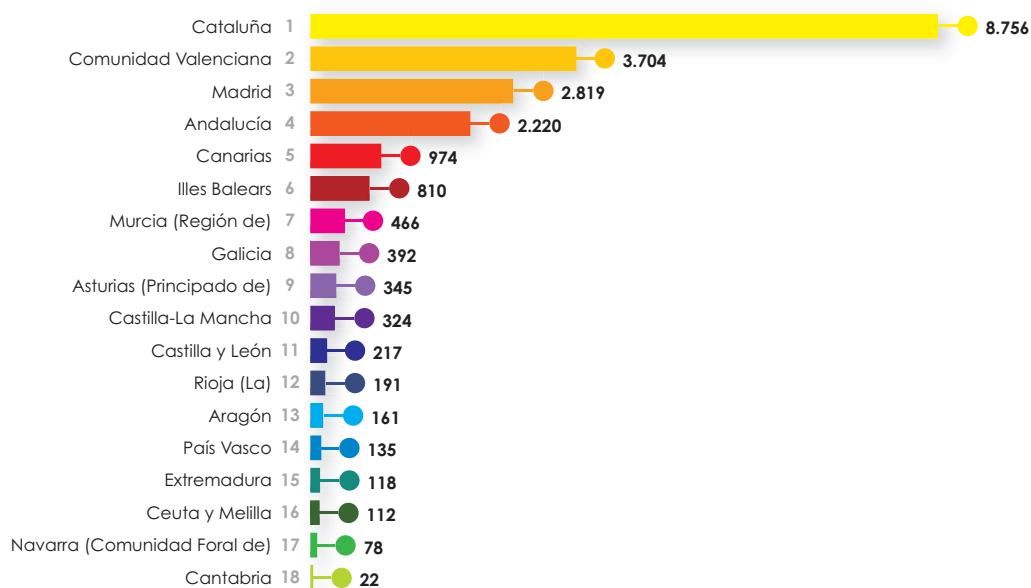
C.1. Solicitudes presentadas, en vigor y concesiones de diseños industriales nacionales

En el año **2017** se han **solicitado** en la OEPM un total de **22.109 diseños industriales** tanto por residentes en las CCAA y como por no residentes). El número de **diseños industriales nacionales en vigor** a 31 de diciembre de 2017 es de **202.716** y el número de **concesiones** alcanzó la cifra **22.376** de expedientes concedidos.



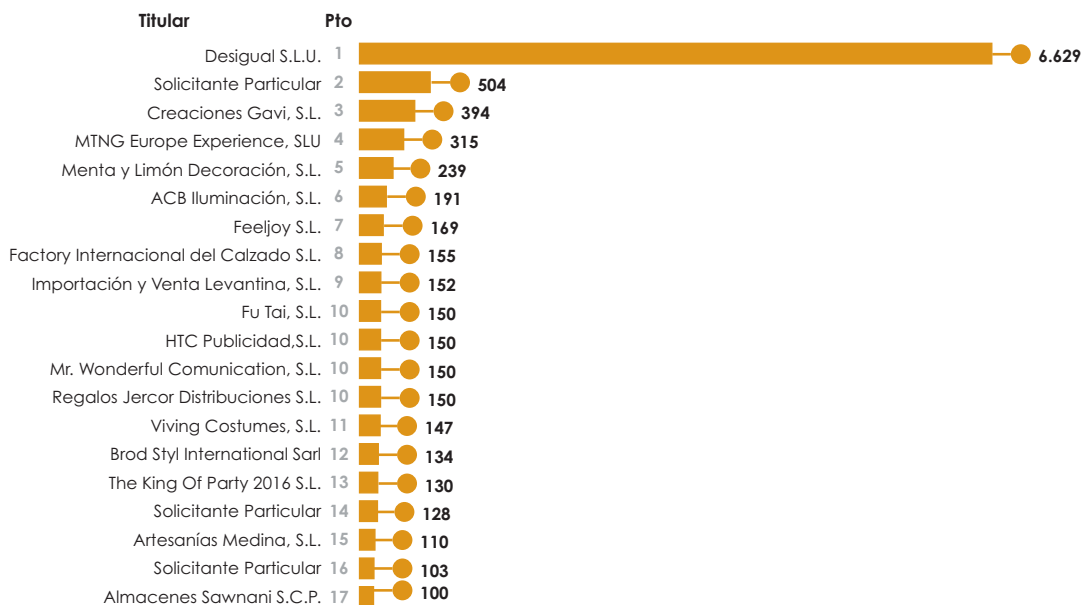
C.2. Solicitudes de diseños industriales nacionales por CCAA en 2017

El número total de **diseños industriales** nacionales presentados por **residentes en las CCAA** ha sido de **21.844**. Las solicitudes de diseños industriales correspondientes a las Comunidades Autónomas muestran su mayor actividad en Cataluña (40,08%), Comunidad Valenciana (16,96%), Madrid (12,91%) y Andalucía (10,16%); estas Comunidades abarcan el 80,11% de la totalidad de las solicitudes presentadas, mientras que el 19,89% se reparte entre las Comunidades Autónomas restantes.



C.3. Relación de los 20 mayores solicitantes de diseños industriales nacionales

Para elaborar este gráfico se han seleccionado los veinte **mayores solicitantes** de diseños industriales nacionales en 2017, la primera posición la ocupa la empresa **Desigual S.L.U.** con 6.629 Diseños (140 expedientes).



Nota: Se han considerado todos los solicitantes del Diseño Industrial **independientemente** del orden de titularidad y a igualdad de número de diseños se han ordenado por orden alfabético.

C.4. Relación de clases de productos y servicios de diseños industriales nacionales

Existen 32 clases dentro de la **Clasificación de Locarno (LOC)** donde se clasifican los diseños industriales nacionales.

La gráfica muestra las **diez primeras clases Locarno** que concentran un mayor número de **diseños industriales nacionales concedidos** y las que más actividad han tenido son: **Artículos de Vestir y Mercería; Símbolos Gráficos, Logos, Motivos de Decoración, Ornamentación y Objetos de Adorno.**

Comparando el año 2017 con el 2016, se muestra un apreciable **incremento** en las clases correspondientes a **Artículos de Viaje y Objetos Personales** (199,3%) y **Papelería, Artículos de Oficina y Material para la Enseñanza** (103,9%) y un considerable **descenso** en la clase correspondiente a **Aparatos de Alumbrado** (44,9%) y **Mobiliario** (40,4%).

http://oami.europa.eu/ows/rw/resource/documents/RCD/eurolocarno2/eurolocarno_es.pdf



Nota: Datos de **concesiones publicadas** de diseños industriales en los años 2016 y 2017. Los datos aportados en esta gráfica se refieren a **números de diseños industriales y no de expedientes.**

ANEXO

I. SOLICITUDES Y CONCESIONES: VÍA INTERNACIONAL Y REGIONAL DE ORIGEN ESPAÑOL

El sistema de **patente europea** permite obtener protección mediante una única solicitud de patente en aquellos Estados miembros europeos designados en los que se quiere obtener protección y que sean parte del Convenio Europeo de Patentes; una solicitud de patente europea puede ser presentada ante la OEP o ante la OEPM. En ambos casos, las solicitudes son tramitadas por la OEP y la concesión produce el mismo efecto que una patente nacional en cada uno de los Estados para los que se otorga y se pide la protección.

El **procedimiento PCT** (Tratado de Cooperación en Materia de Patentes) facilita la tramitación internacional de las solicitudes para la protección de las invenciones en varios países firmantes de dicho Tratado. La presentación de una única solicitud internacional se convierte en un haz de solicitudes nacionales en aquellos países elegidos teniendo el mismo efecto que si se hubiera presentado una solicitud en cada uno de los países. La OEPM actúa como Oficina Receptora de las solicitudes internacionales PCT, de Búsqueda Internacional y de Examen Preliminar Internacional para titulares españoles o con residencia en España o de países que hayan elegido la OEPM como Oficina Receptora.

El sistema de registro de **marcas internacionales** está regido por dos tratados internacionales: el Arreglo de Madrid y el Protocolo de Madrid. Para solicitar una marca internacional se debe obtener previamente una marca nacional ante la OEPM o marca de la Unión Europea ante la EUIPO. Se puede pedir una marca internacional en cualquiera de los 116 países integrados en la **Unión de Madrid**.

La **marca de la Unión Europea** tiene carácter unitario, es decir, puede ser solicitada y, en su caso, concedida para todo el territorio de la Unión Europea ejerciendo sus efectos en los 28 de países. Se debe solicitar directamente ante la EUIPO.

El **diseño internacional** se enmarca en un sistema de Registro Internacional de Diseños para países que están integrados en el Arreglo de La Haya que comprende las Actas de 1934, 1960, 1967, Protocolo de Ginebra de 1975 y el Acta de Ginebra de 1999. La solicitud de diseño internacional se debe solicitar directamente en OMPI.

El **diseño Comunitario**, al igual que la marca de la UE, tiene carácter unitario y despliega sus efectos en la totalidad del territorio de la Unión Europea ejerciendo sus efectos en los 28 de países. Se debe solicitar directamente ante la EUIPO.

Años	Solicitudes Patentes Europeas (ES)	Concesiones Patentes Europeas (ES)	Solicitudes Internacionales vía PCT (ES)	Solicitudes Marcas Internacionales (ES)	Solicitudes Marcas de la Unión Europea (ES)
2017	1.676	805	1.407	636	10.116
2016	1.558	752	1.504	590	9.813
2015	1.518	511	1.530	648	9.384

Años	Solicitudes Diseños Internacionales ES (exped.)	Solicitudes Diseño Comunitario (ES)
2017	29	3.374
2016	45	4.080
2015	39	3.367

Notas:

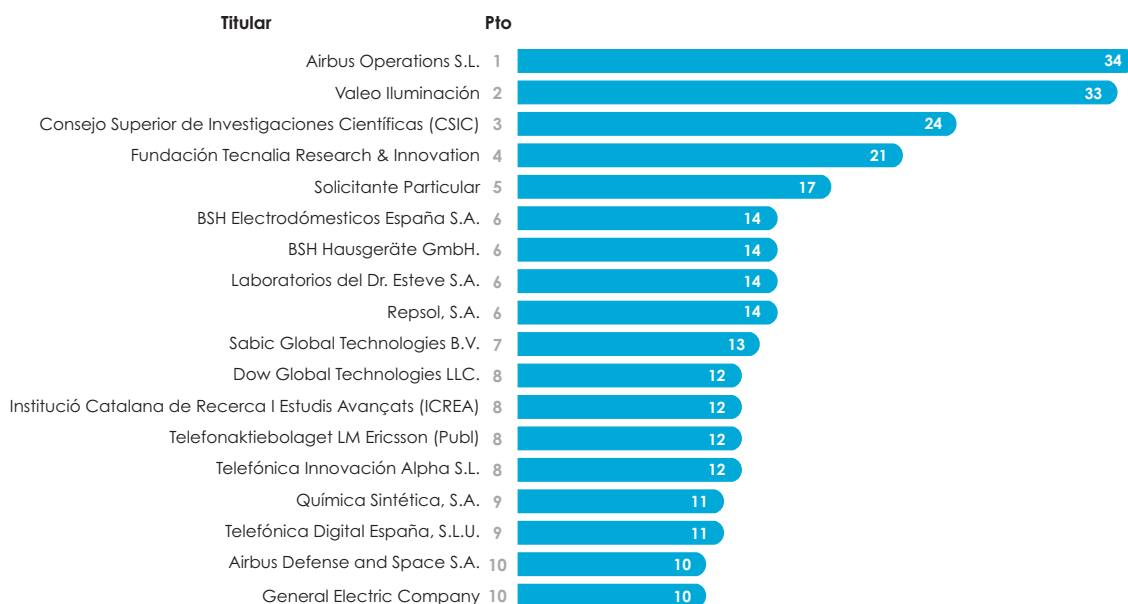
La OEPM sólo dispone de los datos de **concesiones** que se ofrecen.

Las solicitudes del cuadro han podido ser presentadas ante la OEPM o ante la Oficina de registro regional/internacional correspondiente.

Son solicitudes internacionales presentadas mediante el Sistema PCT, Sistema de Madrid y Sistema de la Haya. Son solicitudes regionales las Patentes Europeas, Marcas de la Unión Europea y Diseño Comunitario.

I.a. Relación de mayores titulares de solicitudes de patentes europeas que han presentado la solicitud en la OEPM en el año 2017

Para elaborar este gráfico se han seleccionado los **mayores titulares** de solicitudes de patentes europeas que han utilizado la OEPM como oficina receptora en el año 2017. Los primeros solicitantes son **Airbus Operations S.L.**, **Valeo Iluminación** y el **Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)**.

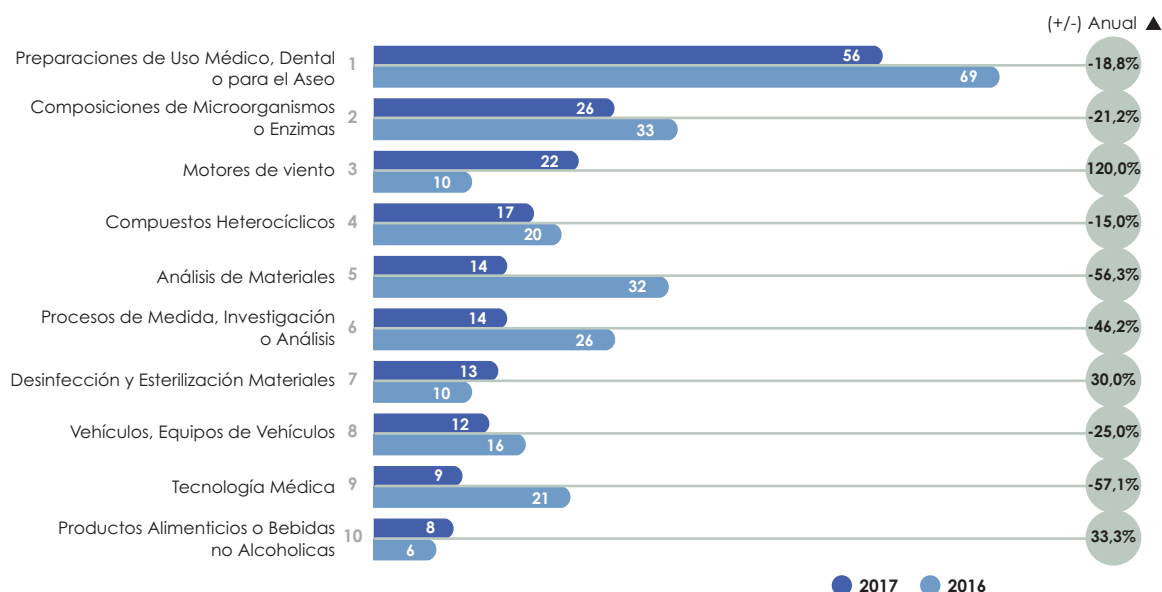


Nota: Se han considerado todos los titulares de patentes europeas que han presentado la solicitud en la OEPM en 2017 **independientemente** del orden de titularidad y a igualdad de solicitudes de patentes presentadas, se han ordenado por orden alfabético.

I.b. Relación de tecnologías en auge en España de solicitudes de patentes europeas de origen Español publicadas del año 2017

En España durante el año 2017, el mayor número de solicitudes de patentes europeas publicadas de origen español se concentran en tecnologías que se refieren a: **Preparaciones de Uso Médico, Dental o para el Aseo**.

Si se observa la evolución entre los años 2017 y 2016, se puede comprobar que la tecnología en auge que han presentado un mayor incremento es la referida a **Motores de viento** (120%); sin embargo las tecnologías que han experimentado un descenso significativo son las referentes a **Tecnología Médica** (57,1%) y **Análisis de Materiales** (56,3%).



Nota: Datos de solicitudes de patentes europeas de origen español **publicadas** en los años 2016 y 2017, cuyo 1º titular tiene residencia en España.

I.c. Relación de mayores titulares de solicitudes de patentes vía PCT, presentadas en la OEPM en 2017

Para elaborar este gráfico se han seleccionado los **mayores titulares** de solicitudes de patentes presentadas vía PCT ante la OEPM de origen español en 2017. Los primeros son el **Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)**, la **Universitat Politècnica de València** y **Sistema Sanitario Público de Andalucía**.

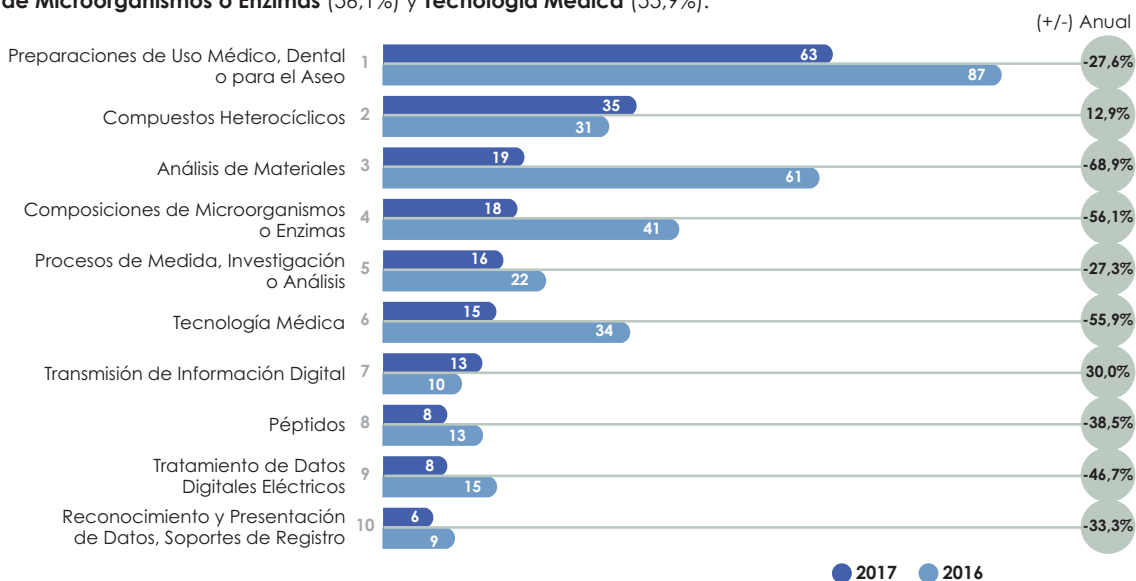


Nota: Se han considerado todos los titulares de patentes vía PCT que han presentado la solicitud en la OEPM en 2017, **independientemente** del orden de titularidad y a igualdad de solicitudes de patentes presentadas, se han ordenado por orden alfabético.

I.d. Relación de tecnologías en auge en España de solicitudes de patentes presentadas vía PCT de origen español y publicadas en 2017

El siguiente gráfico muestra una selección de las **diez tecnologías** en auge en España durante el año 2017 de solicitudes de patentes presentadas vía PCT de origen español y publicadas en 2017 según determinados grupos de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP). Cabe destacar las correspondientes a **Preparaciones de Uso Médico, Dental o para el Aseo** seguido de **Compuestos Heterocíclicos** y **Análisis de Materiales**.

Comparando el año 2017 con el 2016, se muestra un incremento en **Transmisión de Información Digital** (30%), frente al descenso generalizado especialmente en tecnologías de **Análisis de Materiales** (68,9%), **Composiciones de Microorganismos o Enzimas** (56,1%) y **Tecnología Médica** (55,9%).



Nota: Datos de solicitudes de patentes presentadas vía PCT de origen español y publicadas en los años 2016 y 2017 cuyo primer titular tiene residencia en España.

II. Validaciones de patentes europeas en España

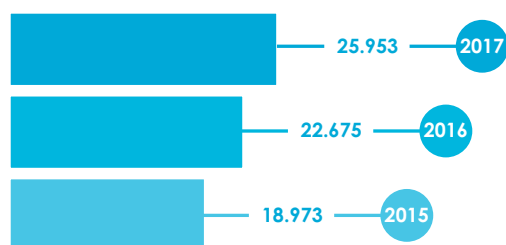
II.a Concesiones de patentes europeas que designan a España; porcentajes

Años	Total de concesiones de Patentes Europeas	Concesiones de Patente Europea que han designado a España	% Designaciones a España/ total de concesiones de Patente Europea
2017	105.635	101.603	96,2%
2016	95.940	90.951	94,8%
2015	68.419	63.617	93,0%

II.b Validaciones de patentes europeas presentadas en España

Las **validaciones europeas** corresponden a aquellas concesiones de patentes europeas que designan a España y que además han presentado traducción al español en la OEPM.

El gráfico muestra el número de validaciones de patentes europeas presentadas en España en los tres últimos años.





**OFICINA ESPAÑOLA
DE PATENTES Y MARCAS**

Paseo de la Castellana, 75
28071 Madrid
Tel.: +34 902 157 530
estadisticas@oepm.es
www.oepm.es

Síguenos en:



@OEPM_es